

## El Consejo Fiscal crea una comisión para estudiar la reforma del Reglamento Orgánico del Ministerio Fiscal

El Consejo Fiscal ha decidido crear una comisión para estudiar las "partes esenciales" de la reforma del Reglamento del Ministerio Fiscal, que ha elaborado el Ministerio de Justicia para actualizar esta norma que se redactó en 1969 y que ha sido objeto de críticas de asociaciones de fiscales por no haber tenido en cuenta su opinión.

El departamento que dirige Dolores Delgado ha remitido a la Fiscalía General del Estado este proyecto del cambio normativo, que se aprobará como real decreto. Por ello, el Pleno del órgano asesor del Ministerio Público, reunido este miércoles, ha considerado oportuno crear una comisión para que analice el contenido de dicho texto "durante las próximas reuniones de este curso", según ha informado la propia Fiscalía en un comunicado.

La Asociación de Fiscales (AF) --la mayoritaria de la carrera-- y la Asociación Profesional e Independiente de Fiscales (APIF) han manifestado en los últimos días sus quejas porque el Ministerio haya desarrollado el texto de la reforma con premura y sin tener en cuenta la opinión de los representantes de los fiscales, cuando se trata una de las reivindicaciones históricas de la carrera fiscal.

### NORMA "PRECONSTITUCIONAL" Y "PREESTATUTARIA"

Según se expone en el preámbulo de la reforma, la urgencia para revisar la regulación actual se justifica en que está vigente desde la dictadura franquista y por tanto es una "norma preconstitucional". También porque se conside ...